

ANEXO TECNICO N° 1

BASES ACTIVIDAD MUNICIPAL

¡VIVA CHILE, VIVA CHIMBARONGO! UN 18 PARA EL REENCUENTRO, FIESTAS PATRIAS 2022” **17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

(Días feriados del 16 y 20 de septiembre 2022 están sujetos a aprobación legislativa)

1. Cada locatario deberá disponer e instalar en el stand una ampolleta de ahorro de energía, rosca E27, tipo led, espiralada o alta potencia, no superior a 75w, no se permitirán potencias superiores o ampolletas incandescentes o convencionales.
2. Se prohíbe además el uso de hervidores, parrillas eléctricas, calefactores y /o artículos de gran consumo eléctrico que comprometan la continuidad de suministro eléctrico de la actividad, y se podrá prohibir el funcionamiento del artefacto, así como aquellos que no se encuentren operando correctamente.
3. Será responsabilidad del postulante seleccionado operar, mantener y verificar que cualquier artefacto eléctrico de su propiedad se encuentre en perfectas condiciones eléctricas y no será responsabilidad del municipio los daños que se produzcan cualquiera sea las circunstancias.

Comisión Organizadora.